

## RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2018

### C-Doc-2018-423.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

**APROBAR** el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia del día 27 de noviembre de 2018.

### C-Doc-2018-424.- Creación y revisión del contenido de las materias de la ESPOL

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** el contenido de 614 materias de la ESPOL. El contenido de las materias se encuentra en el sistema [www.gestioncurso.espol.edu.ec](http://www.gestioncurso.espol.edu.ec). Las materias aprobadas se detallan a continuación:

#### **ESCUELA DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, EDCOM**

ARTG2004	HISTORIA DEL ARTE II
ARTG2005	TEORÍA DE LA IMAGEN
ARTG2009	INVESTIGACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA
ARTG2010	PINTURA
ARTG2011	EXPRESIÓN CORPORAL
ARTG2013	ACTUACIÓN
ARTG2015	BAILE TROPICAL
CADG2001	FOTOGRAFÍA
CADG2003	FOTOGRAFÍA PARA MEDIOS
CADG2004	FUNDAMENTOS DE ANIMACIÓN
CADG2005	ANIMACIÓN 2D
CADG2006	ANIMACIÓN 3D
CADG2011	REDACCIÓN MULTIMEDIOS
CADG2012	SONIDO I
CADG2013	SONIDO II
CADG2014	PREPRODUCCIÓN
CADG2015	DIRECCIÓN DE ARTE
CADG2016	EDICIÓN Y MONTAJE
CADG2017	PRODUCCIÓN PARA MEDIOS I
CADG2018	PRODUCCIÓN PARA MEDIOS II
CADG2020	POSTPRODUCCIÓN
CADG2021	PROYECTO AUDIOVISUAL I
CADG2022	PROYECTO AUDIOVISUAL II
COMG2001	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN
DIGG2001	DIBUJO I
DIGG2002	DIBUJO II
DIGG2003	DIBUJO III
DIGG2004	INVESTIGACIÓN APLICADA AL DISEÑO

DIGG2005	GESTIÓN DEL DISEÑO
DIGG2012	DISEÑO Y GRABADO
DIGG2013	PROYECTO DE DISEÑO I
DIGG2014	PROYECTO DE DISEÑO II
DIGG2015	PROYECTO DE DISEÑO III
DIGG2017	DISEÑO DE MARCA
SIN/COD	MÚSICA FOLCLÓRICA LATINOAMERICANA

### **ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL, ESPOL**

ADMG2001	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN
DEPG2005	DEPORTE: AJEDREZ
DEPG2006	DEPORTE: FÚTBOL
DEPG2007	DEPORTE: BALONCESTO
DEPG2008	DEPORTE: ENTRENAMIENTOS DE FUERZA
DEPG2009	DEPORTE: KAYAK
DEPG2010	DEPORTE: NATACIÓN
DEPG2011	DEPORTE: TENIS
DEPG2012	DEPORTE: PING PONG
DEPG2013	DEPORTE: TRIATLÓN
DEPG2014	DEPORTE: VOLEIBOL

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA, FCV**

ADSG1007	ECOLOGÍA GENERAL
ADSG1008	ECOLOGÍA TERRESTRE
ADSG1009	ECOLOGÍA ACUÁTICA
ADSG1011	GESTIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS
ADSG1014	IMPACTOS BIOLÓGICOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
AGRG1004	DIAGNÓSTICO Y PROTECCIÓN VEGETAL I
AGRG1006	DIAGNÓSTICO Y PROTECCIÓN VEGETAL II
AGRG1010	SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE
AGRG1011	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN PECUARIA I
AGRG1012	GESTIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRÍCOLAS
AGRG1014	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN PECUARIA II
AGRG1016	AGRICULTURA DE PRECISIÓN
AGRG1017	AGROECOSISTEMAS
AGRG1019	INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
AGRG1020	INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCCIÓN PECUARIA
BIOG1003	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS
BIOG1005	FISIOLOGÍA ANIMAL
BIOG1007	GENÉTICA
BIOG1009	BIOLOGÍA MARINA
BIOG1011	TÓPICOS DE BIOLOGÍA

BIOG1012	BIODESCUBRIMIENTO
BIOG1014	BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN
BIOG1019	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA
BIOG2001	INTRODUCCIÓN A LA NUTRIGENÉTICA Y NUTRIGENÓMICA
ECOG1005	AVALÚOS Y PERITAJES AGRÍCOLAS
ECOG1006	POLÍTICAS DE PRECIOS Y MERCADOS AGRÍCOLAS
ECOG1007	DESARROLLO RURAL
ESTG1010	BIOESTADÍSTICA
MEDG1002	ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS
MEDG1003	BOTÁNICA GENERAL
MEDG1004	ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS
MEDG1005	BOTÁNICA SISTEMÁTICA
MEDG1006	EVOLUCIÓN
MEDG1010	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
MEDG1011	MODELAJE ECOLÓGICO
MEDG1013	ENTOMOLOGÍA
MEDG1014	ICTIOLOGÍA
MEDG2002	MORFOLOGÍA HUMANA
MEDG2003	FISIOLOGÍA HUMANA
MEDG2004	LEGISLACIÓN ALIMENTARIA Y SALUD PÚBLICA
MEDG2005	PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO
MEDG2009	NUTRICIÓN DEPORTIVA
MEDG2010	INMUNOLOGÍA NUTRICIONAL
NUTG2001	ANÁLISIS NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS
NUTG2003	TÉCNICAS DIETÉTICAS BÁSICAS
NUTG2006	BIOÉTICA
NUTG2007	TÉCNICAS DIETÉTICAS AVANZADAS
NUTG2008	EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL
NUTG2009	DIETOTERAPIA BÁSICA
NUTG2011	FARMACOLOGÍA Y NUTRICIÓN
NUTG2013	DIETOTERAPIA AVANZADA
NUTG2015	EDUCACIÓN NUTRICIONAL
NUTG2016	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
NUTG2018	PSICOLOGÍA Y NUTRICIÓN

## **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS, FCNM**

ADMG1004	PRESUPUESTOS Y COSTOS LOGÍSTICOS
ADSG1001	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL
ADSG1015	QUÍMICA AMBIENTAL
ADSG1016	TRATAMIENTO DE AGUAS
ADSG1017	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
ADSG1018	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CCPG1032	TECNOLOGÍAS DE APOYO A LA LOGÍSTICA
EDUG2001	DIDÁCTICA E HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS
ESTG1002	ESTADÍSTICA INFERENCIAL
ESTG1003	PROCESOS ESTOCÁSTICOS
ESTG1004	MATEMÁTICAS ACTUARIALES
ESTG1005	ESTADÍSTICA
ESTG1006	MUESTREO
ESTG1007	DISEÑO DE EXPERIMENTOS
ESTG1009	SIMULACIÓN MATEMÁTICA
ESTG1012	MODELOS ESTADÍSTICOS
ESTG1013	ESTADÍSTICA MATEMÁTICA
ESTG1015	DATOS MULTIVARIADOS
ESTG1016	SERIES DE TIEMPO
ESTG1017	ESTADÍSTICA ESPACIAL
ESTG1018	ESTADÍSTICA NO PARAMÉTRICA
ESTG1019	ESTADÍSTICA DE GRANDES DATOS
ESTG1020	DATOS CATEGÓRICOS
ESTG1021	CONSULTORIA DE PROYECTOS ESTADÍSTICOS
ESTG1022	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ESTADÍSTICA
ESTG1023	SOFTWARE ESTADÍSTICO
ESTG1024	CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS I
ESTG1026	CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS II
ESTG1030	DEMOGRAFÍA
ESTG2001	ESTADÍSTICA
ESTG2003	TÉCNICAS DE MUESTREO Y ANÁLISIS MULTIVARIADO
FISG1001	FÍSICA I
FISG1002	FÍSICA II
FISG1003	FÍSICA III
FISG2001	FÍSICA CONCEPTUAL
INDG1030	DISEÑO DE PLANTAS QUÍMICAS
INDG1031	GESTIÓN DE PROCESAMIENTO INDUSTRIAL
LOGG1001	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
LOGG1002	LOGÍSTICA I
LOGG1003	TRANSPORTE TERRESTRE
LOGG1004	LOGÍSTICA II
LOGG1005	TRANSPORTE AÉREO
LOGG1006	MODELIZACIÓN DEL TRANSPORTE
LOGG1008	INGENIERÍA DE TRÁNSITO
LOGG1009	LOGÍSTICA INTERNACIONAL Y ADUANA
LOGG1011	LOGÍSTICA EN SERVICIOS
LOGG1012	OPERADOR LOGÍSTICO
LOGG1013	LOGÍSTICA EN REVERSA

LOGG1014	ENVASES Y EMBALAJE
LOGG1015	DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE MATERIALES
MATG1001	CÁLCULO DE UNA VARIABLE
MATG1002	CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES
MATG1003	ÁLGEBRA LINEAL
MATG1004	ECUACIONES DIFERENCIALES
MATG1005	MATEMÁTICAS DISCRETAS
MATG1006	TEORÍA DE LA MEDIDA Y TOPOLOGÍA
MATG1007	PROGRAMACIÓN FUNCIONAL
MATG1008	ÁLGEBRA SUPERIOR
MATG1009	ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS
MATG1010	ANÁLISIS MATEMÁTICO II
MATG1011	ANÁLISIS MATEMÁTICO III
MATG1012	VARIABLE COMPLEJA
MATG1013	ANÁLISIS NUMÉRICO
MATG1014	ANÁLISIS NUMÉRICO AVANZADO
MATG1015	ECUACIONES DIFERENCIALES EN DERIVADAS PARCIALES I
MATG1016	ECUACIONES DIFERENCIALES EN DERIVADAS PARCIALES II
MATG1018	ANÁLISIS DISCRETO
MATG1020	ANÁLISIS FUNCIONAL
MATG1021	SISTEMAS DINÁMICOS
MATG1022	ANÁLISIS CONVEXO Y OPTIMIZACIÓN
MATG1023	ANÁLISIS TENSORIAL
MATG1024	CONTROL ÓPTIMO
MATG1025	MATEMÁTICAS AVANZADAS
MATG1027	MATEMÁTICAS SUPERIORES
MATG1028	METAHEURISTICAS
MATG1030	OPTIMIZACIÓN II
MATG1031	OPTIMIZACIÓN COMBINATORIA
MATG1032	MODELOS DE OPTIMIZACIÓN
MATG2001	INTRODUCCIÓN AL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
MATG2002	GEOMETRÍA
MATG2003	ANÁLISIS MATEMÁTICO I
MATG2004	INTRODUCCIÓN A LA CARRERA DE MATEMÁTICA
MATG2005	MATEMÁTICAS
QUIG1001	QUÍMICA GENERAL
QUIG1002	QUÍMICA ORGÁNICA I
QUIG1003	QUÍMICA ANALÍTICA
QUIG1005	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA QUÍMICA
QUIG1006	BALANCE DE MATERIA
QUIG1007	FISICOQUÍMICA I
QUIG1008	QUÍMICA ORGÁNICA II

QUIG1009	QUÍMICA INORGÁNICA
QUIG1010	BALANCE DE ENERGÍA
QUIG1012	ELECTROQUÍMICA Y CORROSIÓN
QUIG1013	FENÓMENOS DE TRANSPORTE DE MASA
QUIG1014	FENÓMENOS DE TRANSPORTE DE MOMENTUM
QUIG1015	TERMODINÁMICA QUÍMICA I
QUIG1016	CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS
QUIG1017	MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
QUIG1019	FENÓMENOS DE TRANSPORTE CALOR
QUIG1020	TERMODINÁMICA QUÍMICA II
QUIG1021	TECNOLOGÍA QUÍMICA INDUSTRIAL
QUIG1022	REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS
QUIG1023	OPERACIONES UNITARIAS I
QUIG1024	SIMULACIÓN DE PROCESOS
QUIG1025	OPERACIONES UNITARIAS II
QUIG1028	ANÁLISIS INSTRUMENTAL
QUIG1029	OPERACIONES UNITARIAS III
QUIG1030	OPERACIONES UNITARIAS POR MEMBRANAS
QUIG1031	GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTE Y SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA
QUIG2001	QUÍMICA
SIN/COD	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

## **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS, FCSH**

ADMG1003	PLAN DE DESARROLLO DE PROYECTOS HIDROCARBURÍFEROS
ADMG2003	DESARROLLO ORGANIZACIONAL
ADMG2005	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL
ADMG2006	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ADMG2008	INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO
ADMG2009	LIDERAZGO Y CAMBIO ORGANIZACIONAL
ADMG2011	COMERCIO INTERNACIONAL
ADMG2013	ADMINISTRACIÓN DE INNOVACIÓN
ADMG2014	COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS
ADMG2016	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
ADMG2018	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES
ADMG2019	PROYECTO DE NEGOCIOS
ADMG2021	COMERCIO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
ADSG2001	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
ARQG2010	INVESTIGACIÓN DE CAMPO: ARQUEOLOGÍA I
ARQG2011	LABORATORIO DE ARQUEOLOGÍA I
ARQG2012	INVESTIGACIÓN DE CAMPO: ARQUEOLOGÍA II
ARQG2014	ARTE EN ARQUEOLOGÍA



ARQG2015	ANÁLISIS DE CERÁMICA
ARQG2016	ANÁLISIS LÍTICO
ARQG2017	ZOOARQUEOLOGÍA
ARTG2018	DANZA
AUDG2004	AUDITORÍA FINANCIERA I
AUDG2005	AUDITORÍA FINANCIERA II
AUDG2007	PRÁCTICA TRIBUTARIA
AUDG2008	CONTABILIDAD SUPERIOR
AUDG2009	CONTABILIDAD III
AUDG2010	GESTIÓN TRIBUTARIA
AUDG2012	AUDITORÍA OPERACIONAL
AUDG2013	NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL EMPRESARIAL
AUDG2014	AUDITORÍA Y CONTROL DE PROYECTOS
AUDG2015	AUDITORÍA TRIBUTARIA
AUDG2016	AUDITORÍA FORENSE
AUDG2017	AUDITORIA BANCARIA
AUDG2018	CONTROL INTERNO PÚBLICO
AUDG2019	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
AUDG2020	FISCALIDAD INTERNACIONAL
AUDG2022	SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN
AUDG2023	AUDITORÍA DE SISTEMAS INTEGRADOS
AUDG2024	GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD
AUDG2025	INTRODUCCIÓN DE TÉCNICAS DE AUDITORÍA
CCAG2007	INVESTIGACIÓN DE CAMPO: ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL I
CCAG2011	ORIGEN DE LOS ESTADOS PREHISPÁNICOS
CCAG2012	GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
CCAG2013	MUSEOS Y ESPACIOS DE CONSERVACIÓN DE LA MEMORIA
CCAG2014	DESARROLLO SOCIAL Y VOLUNTARIADO
CCAG2015	GESTIÓN DEL TURISMO PATRIMONIAL
CCAG2016	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
CCAG2017	ORÍGENES DE LA AGRICULTURA EN EL NEOTRÓPICO
CCAG2019	PERSPECTIVAS SOBRE EL BUEN VIVIR
CCAG2020	EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL
CPDG2002	GEOGRAFÍA TURÍSTICA
CPDG2004	PLANIFICACIÓN TURÍSTICA II
DEPG2015	BUCEO Y ACTIVIDADES NÁUTICAS
ECOG1001	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
ECOG2001	MATEMÁTICAS FINANCIERAS
ECOG2002	ESTUDIO DE CASOS DE CIENCIAS SOCIALES
ECOG2004	FINANZAS I
ECOG2005	FINANZAS II
ECOG2006	PRESUPUESTO

ECOG2007	MICROECONOMÍA I
ECOG2008	MICROECONOMÍA II
ECOG2009	MICROECONOMÍA III
ECOG2010	MACROECONOMÍA I
ECOG2011	MACROECONOMÍA II
ECOG2012	MACROECONOMÍA III
ECOG2017	CUENTAS NACIONALES
ECOG2018	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
ECOG2019	ECONOMÍA MATEMÁTICA
ECOG2020	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
ECOG2021	HISTORIA Y FILOSOFÍA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO
ECOG2022	MERCADOS FINANCIEROS
ECOG2024	PLANEACIÓN Y CONTROL FINANCIERO
ECOG2025	FINANZAS CORPORATIVAS
ECOG2026	MERCADO DE VALORES
ECOG2027	INGENIERÍA FINANCIERA
ECOG2028	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
ECOG2029	COMERCIO EXTERIOR
ECOG2031	ECONOMÍA EXPERIMENTAL
ECOG2032	ECONOMÍA LABORAL
ECOG2033	ECONOMÍA INTERNACIONAL
ECOG2034	FINANZAS INTERNACIONALES
ECOG2035	EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
ECOG2036	ECONOMÍA DE LAS PENSIONES
ECOG2037	GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO
ECOG2038	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS
ESTG2002	ARQUEOMETRÍA
HISG1001	HISTORIA DE LAS CIENCIAS
HISG2001	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS
IDIG2003	COMUNICACIÓN II
IDIG2006	COREANO INICIAL I
IDIG2009	ALEMÁN INICIAL I
JURG2001	DERECHO TRIBUTARIO
JURG2002	DERECHO SOCIETARIO Y LABORAL
JURG2003	DERECHO TURÍSTICO Y AMBIENTAL
LITG2001	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA LATINOAMERICANA
MEDG2001	BIODIVERSIDAD ECUATORIANA
TURG2002	TRANSPORTE TURÍSTICO
TURG2003	CONGRESOS Y EVENTOS
TURG2004	GESTIÓN DEL TURISMO MARINO COSTERO
TURG2005	HOTELERÍA I
TURG2006	ALIMENTOS Y BEBIDAS I
TURG2007	OPERACIÓN TURÍSTICA
TURG2008	HOTELERÍA II



TURG2009	ALIMENTOS Y BEBIDAS II
TURG2010	AGENCIAS DE VIAJE
TURG2011	GASTRONOMÍA INTERNACIONAL
TURG2012	CEREMONIAL Y PROTOCOLO
TURG2013	PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE EVENTOS
TURG2015	OPERACIONES DE CATERING
TURG2016	MANEJO DE GRUPOS
TURG2017	ENOLOGÍA
SIN/COD	ATENCIÓN PLENA
SIN/COD	COREANO INICIAL II

## **FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA, FICT.**

CIVG1001	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL
CIVG1010	ESTRUCTURAS METÁLICAS
CIVG1012	DIBUJO TÉCNICO Y PLANOS
CIVG1013	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CIVG1016	TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
CIVG1022	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
CIVG1024	ESTABILIZACIÓN DE SUELOS Y ROCAS
CIVG1025	OBRAS SUBTERRÁNEAS
CIVG1028	INTERACCIÓN SUELO-ESTRUCTURA
CIVG1030	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA SISMO-RESISTENTE
CIVG1031	MECÁNICA DE SUELOS AVANZADA
CIVG1032	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES
CIVG1033	SOSTENIBILIDAD URBANA Y URBANO-MARGINAL
GEOG1002	GEOLOGÍA FÍSICA
GEOG1004	GEOLOGÍA ESTRUCTURAL
GEOG1005	ESTRATIGRAFÍA Y SEDIMENTACIÓN
GEOG1006	PALEONTOLOGÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA
GEOG1007	HIDROGEOLOGÍA
GEOG1009	GEOMORFOLOGÍA
GEOG1012	GEOLOGÍA DEL PETRÓLEO
GEOG1013	TELEDETECCIÓN
GEOG1015	GEOLOGÍA DE MINAS
GEOG1017	GEOLOGÍA DEL ECUADOR
GEOG1018	GEOLOGÍA DEL CUATERNARIO
GEOG1019	DEPÓSITOS Y EVALUACIÓN DE YACIMIENTO MINERALES
GEOG1021	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CUENCAS SEDIMENTARIAS
GEOG1023	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
GEOG1024	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN GEOLOGÍA
GEOG1025	GEOLOGÍA PARA INGENIEROS EN PETRÓLEO
MING1003	PETROGRAFÍA
MING1004	PREPARACIÓN MECÁNICA

MING1005	FUNDAMENTOS DE EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS
MING1007	GEOTECNIA APLICADA
MING1008	GEOLOGÍA ECONÓMICA
MING1009	MINERALURGIA
MING1011	OPERACIONES MINERAS
MING1020	VENTILACIÓN Y SISTEMAS ELÉCTRICOS
MING1021	INGENIERÍA DE TÚNELES
PETG1001	PROPIEDADES DE HIDROCARBUROS Y COMPORTAMIENTO DE FASES
PETG1002	INTRODUCCIÓN A LA INDUSTRIA HIDROCARBURÍFERA
PETG1003	PETROFÍSICA
PETG1004	EVALUACIÓN DE FORMACIONES I
PETG1005	EVALUACIÓN DE FORMACIONES II
PETG1013	INGENIERÍA DE DISEÑO EN LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO
PETG1015	PERFORACIÓN II
PETG1016	PERFORACIÓN III
PETG1017	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE POZOS
SIN/COD	IMPACTOS AMBIENTALES EN LA INDUSTRIA HIDROCARBURÍFERA

## **FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN, FIEC.**

ADMG1002	GESTIÓN DE PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES
CCPG1004	COMPUTACIÓN Y SOCIEDAD
CCPG1005	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS
CCPG1007	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN APLICADAS A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS
CCPG1008	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS
CCPG1011	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
CCPG1013	SISTEMAS OPERATIVOS
CCPG1014	INTELIGENCIA ARTIFICIAL
CCPG1015	SISTEMAS DISTRIBUIDOS
CCPG1016	FUNDAMENTOS DEL DISEÑO DIGITAL
CCPG1017	ANÁLISIS DE ALGORITMOS
CCPG1018	ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORES
CCPG1020	GRÁFICOS POR COMPUTADORA
CCPG1021	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES
CCPG1022	DESARROLLO DE JUEGOS DE VIDEO
CCPG1028	MINERÍA DE DATOS
CCPG1029	INTRODUCCIÓN A SISTEMAS EMBEBIDOS
CCPG1030	TEMAS AVANZADOS DE SISTEMAS EMBEBIDOS
CCPG1031	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS
ELEG1001	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS II
ELEG1002	TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA

ELEG1003	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I
ELEG1005	INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
ELEG1007	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA PARA BUQUES
ELEG1008	MAQUINARIA ELÉCTRICA I
ELEG1009	MAQUINARIA ELÉCTRICA II
ELEG1011	SISTEMAS DE POTENCIA II
ELEG1012	CENTRALES ELÉCTRICAS
ELEG1013	CONTROLES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES
ELEG1014	OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA
ELEG1015	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES
ELEG1016	PROTECCIONES ELÉCTRICAS
ELEG1017	DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
ELEG1018	ENERGÍAS RENOVABLES
ELEG1019	PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
ELEG1021	ELECTRÓNICA DE POTENCIA APLICADA A SISTEMAS DE POTENCIA
ELEG1022	SCADA APLICADO A SISTEMAS ELÉCTRICOS
ELEG1023	CALIDAD DE LA ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
ELEG1024	CONFIABILIDAD DE SISTEMAS DE POTENCIA
ELEG1026	ESTABILIDAD Y CONTROL DE SISTEMAS DE POTENCIA
ELEG1027	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD
EYAG1002	PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA
EYAG1003	SISTEMAS DIGITALES I
EYAG1004	SISTEMAS DIGITALES II
EYAG1005	SISTEMAS DE CONTROL
EYAG1006	ELECTRÓNICA BÁSICA
EYAG1007	DISEÑO DE SISTEMAS DIGITALES
EYAG1008	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN
EYAG1009	APLICACIONES ELECTRÓNICAS
EYAG1010	ELECTRÓNICA DE POTENCIA I
EYAG1011	ELECTRÓNICA DE POTENCIA II
EYAG1012	MICROCONTROLADORES
EYAG1013	INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL
EYAG1016	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I
EYAG1017	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL II
EYAG1019	CONTROL DIGITAL DE MOTORES ELÉCTRICOS
EYAG1020	DOMÓTICA E INMÓTICA
EYAG1021	DESARROLLO DE PROYECTOS DOMÓTICOS/INMÓTICOS
EYAG1023	ELECTRÓNICA MÉDICA
EYAG1024	CONSTRUCCIONES ELECTRÓNICAS
JURG1001	MARCO REGULATORIO DE LAS TELECOMUNICACIONES

SOFG1001	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN
SOFG1002	INGENIERÍA DE SOFTWARE I
SOFG1003	INGENIERÍA DE SOFTWARE II
SOFG1004	APLICACIONES WEB
SOFG1005	APLICACIONES DE GRANDES CANTIDADES DE DATOS
TELG1001	SEÑALES Y SISTEMAS
TELG1003	SISTEMAS DE COMUNICACIONES
TELG1009	FUNDAMENTOS DE TELECOMUNICACIONES
TELG1010	PROGRAMACIÓN APLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES
TELG1012	CIRCUITOS DE ALTA FRECUENCIA Y MICROONDAS
TELG1013	DISEÑO DE REDES CONMUTADAS
TELG1015	PROPAGACIÓN
TELG1016	TELEVISIÓN DIGITAL
TELG1017	TELEFONÍA DIGITAL
TELG1019	RADARES
TELG1020	COMUNICACIONES SATELITALES
TELG1022	SISTEMA DE REDES
TELG1023	REDES DE TRANSPORTE
TELG1024	REDES DE NUEVA GENERACIÓN
TELG1025	COMUNICACIONES INALÁMBRICAS
TELG1026	RADIO DEFINIDO POR SOFTWARE
TICG1001	SISTEMA DE BASES DE DATOS
TICG1002	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE RED BAJO LINUX
TLMG1001	REDES DE DATOS
TLMG1002	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TELEMÁTICOS
TLMG1003	INTRODUCCIÓN A LA TELEMÁTICA
TLMG1004	TELEMETRÍA Y TELECONTROL
TLMG1006	REDES DE SENSORES
TLMG1007	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TI
TLMG1013	MODELAMIENTO, SIMULACIÓN Y CONTROL DE REDES
TLMG1014	PROTOCOLOS Y SERVICIOS DE RED
TLMG1015	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN INALÁMBRICAS Y MÓVILES
TLMG1016	REDES INALÁMBRICAS
TLMG1017	REDES AUTOCONFIGURABLES
TLMG1019	APLICACIONES MÓVILES Y SERVICIOS TELEMÁTICOS

## **FACULTAD DE INGENIERÍA EN MECÁNICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN, FIMCP.**

ADSG1003	INGENIERÍA SUSTENTABLE
ALIG1002	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN ALIMENTOS
ALIG1006	INOCUIDAD ALIMENTARIA
ALIG1008	PROCESAMIENTO DE VEGETALES
ALIG1009	FERMENTACIÓN Y ENZIMOLOGÍA ALIMENTARIA

ALIG1010	SANIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA
ALIG1011	PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS
ALIG1012	ALIMENTOS DE DISEÑO ESPECÍFICO
ALIG1013	QUÍMICA ALIMENTARIA
ALIG1017	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DEL MAR Y CÁRNICOS
ALIG1018	OPTIMIZACIÓN Y SIMULACIÓN DE PROCESOS ALIMENTARIOS
ALIG1020	DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ALIG1021	DISEÑO DE PLANTAS ALIMENTARIAS
ALIG1023	ANÁLISIS QUÍMICO E INSTRUMENTAL DE ALIMENTOS
ALIG1024	FUNDAMENTOS DE ENVASADO
CAPG1002	NANOESTRUCTURA Y NANOMATERIALES
INDG1006	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
INDG1012	MÉTODOS DE ANALÍTICA PARA LA INDUSTRIA
INDG1018	SIMULACIÓN
INDG1019	PROGRAMACIÓN ENTERA PARA INGENIERÍA
INDG1020	PROCESOS INDUSTRIALES
INDG1022	LOGÍSTICA Y SERVICIO AL CLIENTE
INDG1025	MANUFACTURA DE PRODUCTOS
INDG1026	GESTIÓN DE MANUFACTURA
INDG2002	ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA DE LA CADENA DE VALOR Y SUMINISTRO
INDG2003	GERENCIA DE LA CALIDAD TOTAL
MCTG1001	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECATRÓNICA
MCTG1002	DISEÑO MECATRÓNICO
MCTG1008	ROBÓTICA MÓVIL
MECG1002	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA
MECG1003	DIBUJO PARA INGENIERÍA
MECG1005	MECÁNICA DE FLUIDOS I
MECG1006	CLIMATIZACIÓN
MECG1009	CELDA DE COMBUSTIBLE Y MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA
MECG1010	ENERGÍA SOLAR Y EÓLICA
MECG1011	ENERGÍA HIDRÁULICA Y DE BIOMASA
MECG1013	MECÁNICA DE FLUIDOS II
MECG1014	MECÁNICA DE SÓLIDOS I
MECG1015	MECÁNICA DE SÓLIDOS II
MECG1016	PROCESOS DE MECANIZACIÓN
MECG1017	TRANSFERENCIA DE CALOR
MECG1018	INSTRUMENTACIÓN
MECG1019	DISEÑO MECÁNICO
MECG1021	DISEÑO DE SISTEMAS TERMOFLUIDOS
MECG1022	DISEÑO DE SISTEMAS MECÁNICOS



MECG1023	DINÁMICA DE MAQUINARIA
MECG1024	PROCESOS DE MANUFACTURA
MECG1025	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
MECG1028	TERMODINÁMICA APLICADA
MECG1030	DISEÑO PARA MEDIO AMBIENTE Y ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA
MECG1032	MOVIMIENTO DE FLUIDOS
MECG1033	TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA
MECG1034	TERMOFLUIDOS
MECG1035	HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA
MECG1036	DISEÑO Y MANUFACTURA ASISTIDO POR COMPUTADOR
MECG1037	GESTION DEL MANTENIMIENTO
MTRG1005	TRANSFORMACIONES DE FASES
MTRG1006	ESTRUCTURA DE LOS MATERIALES
MTRG1007	PROCESOS METALÚRGICOS
MTRG1008	MATERIALES POLIMÉRICOS Y CERÁMICOS
MTRG1010	PROCESAMIENTO DE POLÍMEROS Y CERÁMICOS
MTRG1011	PROPIEDADES FUNCIONALES DE LOS MATERIALES
MTRG1012	COMPORTAMIENTO MECÁNICO
MTRG1015	UNIÓN DE MATERIALES
MTRG1016	DISEÑO DE MATERIALES COMPUESTOS
MTRG1017	MATERIALES SUSTENTABLES Y RECICLAJE
MTRG1019	TÓPICOS ESPECIALES
MTRG1021	PROCESAMIENTO TEÓRICO DE MATERIALES
QUIG1004	QUÍMICA DE MATERIALES
SIN/COD	SELECCIÓN DE MATERIALES-

**FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA, CIENCIAS BIOLÓGICAS, OCEÁNICAS Y RECURSOS NATURALES, FIMCBOR**

ACUG1001	INTRODUCCIÓN A LA ACUICULTURA
ACUG1002	ECOSISTEMAS ACUÍCOLAS
ACUG1003	PROBLEMAS DE LA ACTUALIDAD ACUÍCOLA
ACUG1004	MANEJO ACUÍCOLA
ACUG1005	NUTRICIÓN ACUÍCOLA
ACUG1006	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACUÍCOLA
ACUG1007	HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS ACUÍCOLA
ACUG1008	MORFOLOGÍA Y FISIOLOGÍA DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS
ACUG1009	CULTIVO DE PLANCTON
ACUG1011	FUNDAMENTOS EN CIENCIAS ACUÁTICAS
ACUG1013	PATOLOGÍA ACUÍCOLA I
ACUG1015	SISTEMAS ACUÍCOLAS I
ACUG1016	TALLER NAÚTICO PESQUERO
ACUG1017	PATOLOGÍA ACUÍCOLA II



ACUG1018	PISCICULTURA
ACUG1020	SISTEMAS ACUÍCOLAS II
ACUG1021	MARICULTURA
ACUG1023	MANIPULEO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS ACUICOLAS
ACUG1024	ACUICULTURA ORNAMENTAL
ACUG1025	ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
ACUG1027	HERRAMIENTAS PARA DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES ACUÍCOLAS
ACUG1028	PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACUICULTURA
ACUG1029	BIENESTAR ANIMAL EN ACUICULTURA
ACUG1030	ACUICULTURA INTEGRAL
ACUG1031	BUENAS PRÁCTICAS EN ACUICULTURA
ACUG1032	EXTENSIÓN ACUÍCOLA
ACUG1033	CULTIVO DE ESPECIES NO TRADICIONALES
ACUG1034	PLANCTONOLOGÍA
ADMG1001	GESTIÓN MARÍTIMA PORTUARIA
MATG1026	ELEMENTOS FINITOS
MTRG1020	TÉCNICAS DE SOLDADURA EN INGENIERÍA NAVAL
NAVG1001	MATERIALES EN MEDIOS MARINOS
NAVG1003	ARQUITECTURA NAVAL I
NAVG1004	ARQUITECTURA NAVAL II
NAVG1005	MAQUINARIA MARÍTIMA I
NAVG1006	MAQUINARIA MARÍTIMA II
NAVG1007	OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE EQUIPOS MARINOS
NAVG1008	ESTRUCTURAS NAVALES I
NAVG1009	ESTRUCTURAS NAVALES II
NAVG1010	VIBRACIONES DEL BUQUE
NAVG1011	RESISTENCIA Y PROPULSIÓN DE BUQUES
NAVG1012	DISEÑO DE BUQUES I
NAVG1014	CONSTRUCCIONES METÁLICAS
NAVG1015	DINÁMICA DEL BUQUE
NAVG1016	CONSTRUCCIONES NO METÁLICAS
NAVG1018	INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE PESCA
NAVG1019	REFRIGERACIÓN NAVAL
NAVG1020	MAQUINARIA EN CUBIERTA DE PESQUEROS
NAVG1023	HIDRODINÁMICA
OCEG1001	OCEANOGRAFÍA DESCRIPTIVA
OCEG1002	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA OCEANOGRÁFICA
OCEG1003	OCEANOGRAFÍA FÍSICA
OCEG1004	OCEANOGRAFÍA QUÍMICA
OCEG1005	GEOLOGÍA MARINA
OCEG1006	ONDAS MARINAS

OCEG1007	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN OCEANOGRÁFICA
OCEG1008	OCEANOGRAFÍA COSTERA
OCEG1009	PUERTOS I
OCEG1010	PUERTOS II
OCEG1011	PUERTOS III
OCEG1013	CONTAMINACIÓN MARINA
OCEG1014	OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA
OCEG1015	DRAGADOS
OCEG1016	DISEÑO COSTERO I
OCEG1018	MODELAJE COSTERO
OCEG1019	OCEANOGRAFÍA PESQUERA
OCEG1020	PROCESOS ESTUARINOS
OCEG1021	TEMAS CONTEMPORÁNEOS EN OCEANOGRAFÍA
OCEG1022	CLIMA Y SOCIEDAD
OCEG1023	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
OCEG1024	INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS CLIMÁTICOS
OCEG1025	CLIMATOLOGÍA Y METEOROLOGÍA
OCEG1026	MANEJO DE RECURSOS COSTEROS I
OCEG1027	MANEJO DE RECURSOS COSTEROS II
SIN/COD	OCEANOGRAFIA DE LA REGION ECUATORIAL

## **C-Doc-2018-425.- Revisión del documento “CARGA DE TRABAJO POLITÉCNICO (CTP)”**

Con base en las actividades de la Carga de Trabajo Politécnico del período 2019-2020, presentada por el Vicerrectorado Académico y la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC, la Comisión de Docencia **acuerda:**

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** las actividades de la Carga de Trabajo Politécnico para el año 2019-2020, según detalle:

## CARGA DE TRABAJO POLITÉCNICO-CTP

Componente 1: DOCENCIA						
NORMATIVA VIGENTE APLICABLE	Cargo / Actividades	Horas de Dedicación	Periodicidad	Observaciones	Entregables	
RECEPISES Art. 7.1	Impartición de clases presenciales, virtuales o en línea, de carácter teórico o práctico, en la institución o fuera de ella, bajo responsabilidad y dirección de la misma.	Profesor de curso o personal de apoyo académico*, en grado, dentro de unidad académica (se consideran también materias o seminarios de graduación).	(h*1.6) + (3*n) n = número de estudiantes planificados (10 hasta 10 estudiantes, 17 desde 11 hasta 20, 27 desde 21 hasta 30, 37 desde 31 hasta 40, 47 desde 41 hasta 50, 57 desde 51 en adelante) En caso de materias dictadas en modalidad tutoría, 50% del valor total.	Semanal	La asignación semestral de hora contempla 1 hora para preparación de clases por hora de docencia, y entre 8 y 12h adicionales para calificación por evaluación y por curso, dependiendo del número de estudiantes. (Nota: el cupo máximo referencial de estudiantes por curso es de 45. Para considerar la planificación de la materia o seminario de graduación, ésta deberá contar con al menos 7 temas de trabajo de graduación.) *De acuerdo a escalafón. Resolución 18-09-427 de Consejo Politécnico (apoyo técnico en docencia, investigación, laboratorio, taller o artes).	Informe de dictado de curso (formato será provisto por VRA-STAC como reemplazo al programa analítico). - Profesor en Ruta Curricular de Aprendizaje (Formación): Informe y evidencias de Formación de Resultados de Aprendizaje de la materia. - Profesores de Ruta Curricular de Evaluación (Medición): Portafolio de Medición. - Profesor Materia de Deporte (Formación): 1. Programa Analítico (adjuntar ejemplo de alguna actividad ejecutada). 2. Informe de Formación de Resultados de Aprendizaje de la materia.
		Profesor de curso, en posgrado, dentro de unidad académica (se consideran también materias o seminarios de graduación).	Según lo indicado en el Art. 26 del Reglamento General de Postgrado (4328)			- Postgrado Investigación y Doctorado: 1. Informe de las principales actividades que ha realizado para desarrollar habilidades investigativas de sus estudiantes (adjunte un ejemplo de alguna actividad). 2. Syllabus.
			Según lo indicado en el Art. 26 del Reglamento General de Postgrado (4328)			- Postgrado Profesionalizante: 1. Informe de las principales actividades que ha realizado en su curso que han sido aporte para la formación de sus estudiantes (adjunte un ejemplo de alguna actividad). 2. Syllabus.
		Dictado de seminario o taller	Hasta 120h	Semestral		Informe del seminario o taller
		Jefe de Área de Docencia	5h	Semanal		Informe Genérico que incluya los resultados de las reuniones por semestre.
		Jefe de Laboratorio de Docencia	2h - 5h	Semanal		1. Informe del Jefe de Laboratorio de Docencia 2. Normativa de uso de Laboratorio (Incluye fecha de última actualización). 3. Plan de mantenimiento (Condiciones físicas, seguridad, equipos). 4. Registro de prácticas (bitácoras). 5. Inventario (equipos y mobiliario) que incluya cantidad y condición
		Personal de apoyo académico en actividades de laboratorio	Hasta 40h	Semanal		1. Informe de actividades. 2. Registro de prácticas de laboratorio (bitácoras).

		Personal de apoyo académico en actividades de investigación o artes	Hasta 40h	Semanal		Informe de actividades.
		Coordinador de materia	Materia de Unidad: 2 o 3 paralelos → 1h	Semanal	Sus actividades incluyen la coordinación de los procesos de homologación por validación de conocimientos e informes comparación de contenidos.	1. Informe del Coordinador sobre la formación de los resultados de aprendizaje de la materia usando como insumo los informes de los profesores que la dictan. 2. Contenido de curso aprobado en español e ingreso en inglés.
	4 o 5 paralelos → 2h					
	+ 5 paralelos → 3h					
	Materias transversales: 5h					
RECEPISES Art. 7.3	Diseño y elaboración de libros, material didáctico, guías docentes o syllabus.	Diseño y elaboración de libros de Docencia o textos guía.	5h	Semanal	Asignable por 1 año máximo por libro.	Libro evaluado por pares o evidencia de envío a revisión por pares.
		Diseño, elaboración o traducción de Material Didáctico o guías docentes	Hasta 5h	semanal		Material Didáctico o guías de docentes.
RECEPISES Art. 7.4	Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales.	Consejero académico	1- 4h (10 estudiantes o fracción por hora)	Semanal		Informe de las consejerías realizadas al coordinador de carrera (plataforma y/o registros en unidad académica). (Nota: se considera 40 estudiantes por semestre y 3 visitas al año).
		Tutor académico (proyecto integrador)	Hasta 5h (1h por proyecto integrador)	Semanal		1. Informe de seguimiento de tutorías. 2. Listado de estudiantes en tutoría.
		Tutor académico (materia de grado)	Hasta 5h	Semanal		1. Informe de seguimiento de tutorías. 2. Listado de estudiantes en tutoría
		Tutor de grupo o club estudiantil	3h	Semanal		1. Informe Genérico. 2. Listado de estudiantes en tutoría
RECEPISES Art. 7.5	Visitas de campo y docencia en servicio.	Visita técnicas y salidas de Campo (adicionales de las horas consideradas prácticas de la materia)	Hasta 16h	Semestral		Informe de visita técnica o salida de campo. (Nota: esta carga es válida si es que no está considerada en la hora práctica del curso, expresado en créditos).
RECEPISES Art. 7.6	Dirección, seguimiento y evaluación de prácticas o pasantías pre-profesionales.	Tutor de prácticas (Servicio Comunitario)	Hasta 10h (por cada hora asignada de carga, el tutor debe supervisar a 2 estudiantes)	Semanal		Informe UVS.
		Tutor de prácticas empresariales	Hasta 10h (por cada hora asignada de carga, el tutor debe supervisar a 3 estudiantes)	Semanal		Informe UVS
		Coordinador de prácticas empresariales	Hasta 10h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe Genérico
RECEPISES Art. 7.8	Dirección y tutoría de trabajos para la obtención del título, con excepción de tesis doctorales y de maestrías de investigación.	Dirección de trabajo de titulación postgrado (Maestrías Profesionales)	Hasta 5h	Semanal	Una hora por trabajo.	1. Informe Genérico. 2. Listado de estudiantes en tutoría (sistema académico).

RECEPISES Art. 7.9.	Dirección y participación de proyectos de experimentación e innovación docente.	Dirección o Participación en proyecto de innovación docente.	Hasta 15h	Semanal		Informe Genérico.
RECEPISES Art. 7.10.	Diseño de cursos de educación continua o de capacitación y actualización.	Diseño de cursos de educación continua o de capacitación y actualización	Hasta 3h	Semanal	No contempla las actividades de una reforma curricular integral.	Informe Genérico.
RECEPISES Art. 7.12.	Participación y organización de colectivos académicos de debate, capacitación o intercambio de experiencias de enseñanza.	Capacitación en Metodología o área afín de investigación (Actualización Profesional)	Hasta 190h proporcional al tiempo de dedicación	Anual		Copia del Certificado de capacitación
		Asistencia y participación en reuniones y/o actividades programadas por la unidad académica. Participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación y revisión curricular.	2h	Semanal	Incluye carga para Revisión Curricular	N/A
		Organización de eventos académicos de interés institucional.	Hasta 120h	Semestral		Informe de evento
		Actividades de Difusión de la Unidad Académica	Hasta 3h	Semanal		Informe
		Preparación y toma de examen del área ofimática e Inglés	Hasta 5h	Semanal		Informe
		Coordinador para elaboración de exámenes de fin de carrera	2h	Semanal	Por carrera	Informe
		LOSEP Art.27 c)		Permiso maternidad	480h	Semestral
LOSEP Art.27 d)		Permiso paternidad	Hasta 15 días			N/A
Reglamento a la LOSEP Art. 61		Permiso para el cuidado del recién nacido	10h	Semanal		N/A
LOSEP Art. 33 LOD Art.52		Permiso por discapacidad	10h	Semanal		N/A

Componente 2: INVESTIGACIÓN					
NORMATIVA VIGENTE APLICABLE	Actividad	Horas de Dedicación	Periodicidad	Observaciones	Entregables Mínimos
RECEPISES Art. 12	Investigador 10h (profesor con maestrías)	10	Semanal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una publicación en una revista o congreso que esté en el 25% superior en el Scimago Journal &amp; Country Ranking al año de publicación o de aceptación equivale a 2 publicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos DOS publicaciones (al menos 1 Scopus o WoS)</li> <li>Participar en al menos UN proyecto de investigación (como investigador) que cuente con financiamiento</li> </ul>

				<p>Scopus o similar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UN registro de propiedad intelectual o UN contrato de transferencia tecnológica relacionado con un invento derivado de los resultados de un proyecto de investigación equivale a UNA publicación SCOPUS.</li> <li>• Para el caso de profesores dedicados a la enseñanza en artes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ UNA obra de relevancia artística o UNA intervención o presentación artística en el espacio público equivale a UNA publicación.</li> <li>○ No hay la exigencia de al menos UNA publicación SCOPUS o WoS.</li> <li>○ Una residencia artística equivale a la participación en un proyecto de investigación.</li> <li>○ Ser responsable de la ejecución de UN proyecto con fondos, subsidios o apoyos para los artes captados externamente, equivale a la dirección de UN proyecto de investigación.</li> </ul> </li> </ul>	<p>externo. *</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser parte de al menos UNA red o grupo de investigación (a nivel de ESPOL, Nacional o Internacional). *</li> </ul> <p>* Los requisitos de proyectos de investigación y de trabajar con otros investigadores (grupo o red) no son necesarios si se ha logrado al menos DOS publicaciones Scopus o WoS.</p>
<p><b>RECEPISES</b> Art. 12</p>	Investigador 20h	20	Semanal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una publicación en una revista o congreso que esté en el 25% superior en el Scimago Journal &amp; Country Ranking al año de publicación o de aceptación equivale a 2 publicaciones Scopus o WoS.</li> <li>• UN registro de propiedad intelectual o UN contrato de transferencia tecnológica relacionado con un invento derivado de los resultados de un proyecto de investigación equivale a UNA publicación SCOPUS.</li> <li>• El haber logrado obtener fondos no concursables para investigación o innovación (i.e. investigación por demanda) equivale a la dirección de máximo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos DOS publicaciones Scopus o WoS (al menos UNA publicada en una revista o congreso que aparece listada históricamente en el Scimago Journal &amp; Country Ranking).</li> <li>• Participar en al menos DOS proyectos de investigación o al menos dirigir UN proyecto de investigación. Al menos UNO de los proyectos debe ser con fondos externos a la ESPOL. *</li> <li>• Ser parte de al menos UNA red o grupo de investigación (a nivel Nacional o Internacional). *</li> </ul> <p>* Los requisitos de proyectos de</p>



				<p>UN proyecto de investigación. Para efectos de establecer la equivalencia, los fondos deben ser evaluados y reconocidos por el Decanato de Investigación o el I3LAB según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el caso de profesores dedicados a la enseñanza en artes: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hasta UNA obra de relevancia artística o UNA intervención o presentación artística en el espacio público equivale a UNA publicación.</li> <li>○ Una residencia artística equivale a la participación en un proyecto de investigación.</li> <li>○ Ser responsable de la ejecución de UN proyecto con fondos, subsidios o apoyos para los artes captados externamente, equivale a la dirección de UN proyecto de investigación.</li> </ul> </li> </ul>	<p>investigación y de trabajar con otros investigadores (grupo o red) no son necesarios si se ha logrado al menos TRES publicaciones Scopus o WoS, de las cuales al menos DOS son en revistas o congresos que aparecen históricamente listadas en el Scimago Journal &amp; Country Ranking.</p>
<p>RECEPISES Art. 12</p>	<p>Investigador 30h</p>	<p>30</p>	<p>Semanal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una publicación en una revista o congreso que esté en el 25% superior en el Scimago Journal &amp; Country Ranking al año de publicación o de aceptación equivale a 2 publicaciones Scopus o WoS.</li> <li>• UN registro de propiedad intelectual o UN contrato de transferencia tecnológica relacionado con un invento derivado de los resultados de un proyecto de investigación equivale a UNA publicación SCOPUS.</li> <li>• El haber logrado obtener fondos no concursables para investigación o innovación (i.e. investigación por demanda) equivale a la dirección de máximo UN proyecto de investigación. Para efectos de establecer la equivalencia, los fondos deben ser evaluados y reconocidos por el Decanato de Investigación o el I3LAB según corresponda.</li> <li>• Para el caso de profesores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos TRES publicaciones Scopus o WoS (al menos DOS publicadas en revistas o congresos que históricamente aparecen listadas en el Scimago Journal &amp; Country Ranking).</li> <li>• Participar en al menos DOS proyectos de investigación (al menos UNO como director, al menos UNO con investigadores externos a ESPOL, al menos UNO con fondos externos a la ESPOL). *</li> <li>• Ser parte de al menos UNA red o grupo de investigación a nivel Internacional. *</li> </ul> <p>* Los requisitos de proyectos de investigación y de trabajar con otros investigadores (grupo o red) no son necesarios si se ha logrado al menos CUATRO publicaciones Scopus o WoS, de las cuales al menos TRES son en revistas o congresos que</p>

				<p>dedicados a la enseñanza en artes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hasta UNA obra de relevancia artística o UNA intervención o presentación artística en el espacio público equivale a UNA publicación.</li> <li>○ Una residencia artística equivale a la participación en un proyecto de investigación.</li> <li>○ Ser responsable de la ejecución de UN proyecto con fondos, subsidios o apoyos para los artes captados externamente, equivale a la dirección de UN proyecto de investigación.</li> </ul>	<p>aparecen históricamente listadas en el Scimago Journal &amp; Country Ranking.</p>
<p><b>RECEPISES</b> Art. 12</p>	<p>Investigador (mayor a 30h)</p>	<p>&gt;30h</p>	<p>Semanal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una publicación en una revista o congreso que esté en el 25% superior en el Scimago Journal &amp; Country Ranking al año de publicación o de aceptación equivale a 2 publicaciones Scopus o WoS.</li> <li>• UN registro de propiedad intelectual o UN contrato de transferencia tecnológica relacionado con un invento derivado de los resultados de un proyecto de investigación equivale a UNA publicación SCOPUS.</li> <li>• El haber logrado obtener fondos no concursables para investigación o innovación (i.e. investigación por demanda) equivale a la dirección de máximo UN proyecto de investigación. Para efectos de establecer la equivalencia, los fondos deben ser evaluados y reconocidos por el Decanato de Investigación o el I3LAB según corresponda.</li> <li>• Para el caso de profesores dedicados a la enseñanza en artes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hasta UNA obra de relevancia artística o UNA intervención o presentación artística en el espacio público</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos TRES publicaciones Scopus o WoS en revistas o congresos que históricamente aparecen listadas en el Scimago Journal &amp; Country Ranking.</li> <li>• Participar en al menos DOS proyectos de investigación con fondos externos a la ESPOL (al menos UNO como director, al menos UNO con investigadores internacionales). *</li> <li>• Ser parte de al menos UNA red o grupo de investigación a nivel Internacional. *</li> </ul> <p>* Los requisitos de proyectos de investigación y de trabajar con otros investigadores (grupo o red) no son necesarios si se ha logrado al menos CUATRO publicaciones Scopus o WoS en revistas o congresos que aparecen históricamente listadas en el Scimago Journal &amp; Country Ranking.</p>

				<p>equivale a UNA publicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Una residencia artística equivale a la participación en un proyecto de investigación.</li> <li>o Ser responsable de la ejecución de UN proyecto con fondos, subsidios o apoyos para los artes captados externamente, equivale a la dirección de UN proyecto de investigación.</li> </ul>	
<b>RECEPSES</b> Art. 12	Estudios doctorales 40h	40	Semanal	Licencia	Los definidos en el contrato de beca
<b>RECEPSES</b> Art. 12	Estudios doctorales semipresenciales 20h semanales	20	Semanal	Carga para investigación doctoral	Los definidos en el contrato de beca
<b>RECEPSES</b> Art. 12	Periodo Sabático 40h	40	Semanal	Año Sabático	Informe a la comunidad politécnica
<p><b>NOTA 1</b> - Las ponencias orales deben darse en eventos con comité de selección o comité de programa.</p> <p><b>NOTA 2</b> - La evaluación de las actividades se realizará de forma anual.</p> <p><b>NOTA 3</b> - La asignación de 10 horas corresponderá a profesores con grado de maestría, y la asignación de 20, 30 y mayor a 30 horas a profesores con grado de Ph.D.</p> <p><b>NOTA 4</b> - El Profesor podrá al año solicitar un cambio en el tiempo asignado en la investigación, en base a los resultados obtenidos.</p> <p><b>NOTA 5</b> - Un Profesor que se reincorpora a actividades de investigación tendrá un horizonte temporal ampliado en 6 meses. De manera alternativa, y en caso de ser Ph.D. podrá solicitar una carga en investigación de 10 horas.</p> <p><b>NOTA 6</b> - En el período en que no se dictan clases, todo profesor que haya requerido descarga de horas por investigación o gestión de investigación podrá destinar las horas restantes (hasta llegar a las 40 horas semanales de dedicación) a este tipo de actividades, siempre que no existan otras actividades que requieran su atención (como aquellas relacionadas con la acreditación).</p>					

Componente 3: DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA					
Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del SES.	Actividades	Horas de Dedicación	Periodicidad	Observaciones	Entregables
Art. 9 Comprende el gobierno y la dirección de las universidades y escuelas politécnicas públicas o particulares, la dirección y gestión de los procesos de docencia e investigación en sus distintos niveles de organización académica e institucional, la organización de eventos académicos nacionales o internacionales, así como el diseño de carreras y	Rector(a)	40h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a comunidad politécnica
	Vicerrector(a) Académico	40h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a comunidad politécnica
	Decano(a)	30h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a Consejo Politécnico.
	Decano(a) de Grado o Posgrado	30h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a Consejo Politécnico.
	Decano(a) de Investigación	30h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a Consejo Politécnico.
	Subdecano(a)	30h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe anual de actividades a Comisión de Docencia
	Coordinador de carrera	20h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe semestral de actividades dirigido al Decano de la Unidad

Recomendaciones de la Comisión de Docencia del 04 de diciembre de 2018

Página 23 de 28

programas de estudios de grado y postgrado.				Académica.
	Jefe de Departamento de Unidad Académica	Hasta 20h	Semanal	Informe semestral de las labores de investigación realizadas en el departamento.
	Coordinador de programa de postgrado	10h	Semanal	No podrán existir responsables individuales y coordinador general al mismo tiempo. Ésta descarga se la realiza si no tiene remuneraciones adicionales.  Informe Especial
	Coordinador de Red Interinstitucional de interés de la ESPOL	Hasta 5h		Designación por parte del Rector o Vicerrector  Informe a Rector (a) o Vicerrector (a)
	Coordinador de investigación de unidad académica	Hasta 5h	Semanal	En lo posterior será una obligación del Jefe de Departamento  Informe
	Miembro de comisión de ubicación de escalafón	3h	Semanal	Informes semestral
	Presidente Tribunal Electoral	5h	Semanal	Informe
	Presidente de la Comisión Especial de Disciplina	12h	Semanal	
	Miembro principal del tribunal electoral	2h	Semanal	Informe
	Miembro alterno del tribunal electoral	1h	Semanal	Informe
	Miembro principal del Consejo Directivo de unidad académica	3h	Semanal	Informe
	Miembro alterno Consejo Directivo de unidad académica	2h	Semanal	Informe
	Profesor representante de unidad académica al Consejo Politécnico	5h	Semanal	Informe de porcentaje de asistencia a Consejo Politécnico
	Profesor representante de los investigadores al Consejo Politécnico	5h	Semanal	Informe de porcentaje de asistencia a Consejo Politécnico
	Profesor invitado al Consejo Politécnico estatutariamente reconocido	5h	Semanal	Informe de porcentaje de asistencia a Consejo Politécnico
	Miembros de la Comisión Especial de Disciplina	10h	Semanal	Informe Genérico
	Miembro de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de Unidad Académica.	32h	Anual	Informe Genérico
	Miembro de Comité Académico de Postgrado	2h	Semanal	Informe Genérico
	Coordinador de acreditación internacional de carrera o programa.	Min 10h-Max 20h por carrera	Semanal	Por carreras o programas  Informe genérico
	También se contemplará como actividades de dirección o gestión académica las que desempeñe el personal académico en los espacios de colaboración interinstitucional en los órganos que rigen el sistema de educación superior (CES y CACES), en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en los	Apoyo a la acreditación de carrera	Min. 5h-Max 10h por carrera	Semanal
Apoyo a la Acreditación Internacional		Hasta 10h	Semanal	Informe
Coordinador POA		Hasta 3h	Semanal	Informe POA
Coordinador de Materias para la Medición de Resultados de Aprendizaje		1h	Semanal	Informe Genérico
Coordinador de Evaluación		Hasta 5h	Semanal	Informe Genérico
Miembro de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad ESPOL.		20h	Semestral	Informe Genérico
Miembro de la comisión de investigación		1h	Semanal	Informe Genérico
Director de un centro de vinculación		Hasta 20h	Semanal	Informe especial

	institutos públicos de investigación, así como en las comisiones de evaluación del desempeño del personal académico.	con la sociedad.				
		Representante Técnico de la ESPOL ante CONSEP	5h	Semanal		Reporte mensual al Rector
		Coordinador de Programas de Educación Continua de unidad académica.	3h	Semanal		Informe Genérico
		Responsable de proyecto o actividad Institucional	Hasta 30h	Semanal		Informes al Rector(a) o Vicerrector (a) sobre gestiones realizadas
Art. 8.1.	Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que suponga creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados obtenidos.	Director de un centro de investigación	10 o 20 o 30h	Semanal	Definir perfil, actividades y entregables. - No podrán descargar adicionalmente por actividades de investigación.	1. Cumplimiento de las actividades del POA del centro. 2. Informe anual de labores del centro.

Componente 4: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD						
Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del SES.		Actividades	Horas de Dedicación	Periodicidad	Observaciones	Entregables
Art. 10	En las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares las actividades de vinculación con la sociedad deberán enmarcarse en las actividades de docencia, investigación o gestión académica, conforme a lo dispuesto en este reglamento.	Miembro Principal de la comisión de vinculación con la sociedad	10h	Semestral		Informe de porcentaje de asistencia a las reuniones de la comisión de vínculos.
		Miembro Alternativo de la comisión de vinculación con la sociedad	5h	Semestral		Informe de porcentaje de asistencia a las reuniones de la comisión de vínculos.
		Coordinador de vinculación con la sociedad	Hasta 10h	Semanal	Esto se declara en la plataforma de la UATH	Informe Genérico
		Responsable de seguimiento de graduados de Unidad Académica	Hasta 2h	Semanal	Por Unidad Académica	Informe de propuestas de mejora incluidos en cada carrera como resultado del proceso de seguimiento a graduados.
		Colaboración en centros de vinculación con la sociedad	Hasta 5h	Semanal		Informe Genérico
Art.7.11.	Participación en actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa.	Director de proyecto de Servicio Comunitario	Desde 8h hasta 12h	Semanal		Informe UVS
		Director de programa de vinculación con la sociedad	Desde 8h hasta 12h	Semanal		Informe UVS
		Organización o colaboración en actividades de vinculación con la sociedad (casa abierta, concursos, foros, y otras afines).	Hasta 10h	Semanal		Informe Genérico

Normativa vigente aplicable:

- LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público
- RECEPSES: Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior
- RGP: Reglamento General de Postgrados – ESPOL
- LOD: Ley Orgánica de Discapacidades

**C-Doc-2018-426.- Creación y revisión del contenido de las materias del tercer periodo de la MAESTRÍA EN ECOEFICIENCIA INDUSTRIAL de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.**

En concordancia con la resolución CD-2018-09-12-185 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, adoptada el 31 de julio de 2017, en la que aprueban contenido de las materias del tercer periodo de la **MAESTRÍA EN ECOEFICIENCIA INDUSTRIAL**, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el contenido de las materias del tercer periodo de la **MAESTRÍA EN ECOEFICIENCIA INDUSTRIAL**, de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP. Las materias de la **MAESTRÍA EN ECOEFICIENCIA INDUSTRIAL**, se encuentran en el sistema [www.postgrados.espol.edu.ec](http://www.postgrados.espol.edu.ec), se detallan a continuación:

- ADSP1039 ECOLOGÍA
- ADSP1040 CIENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- ADSP1038 EVALUACIÓN DE PROYECTOS
- ADSP1037 BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA
- ADSP1036 QUÍMICA AMBIENTAL
- ADSP1041 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ADSP1043 DISEÑO Y MANUFACTURA PARA EL MEDIO AMBIENTE
- ADSP1038 EVALUACIÓN DE PROYECTOS
- ADSP1044 ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA
- ADSP1045 ECOLOGÍA INDUSTRIAL
- ADSP1046 VENTILACIÓN INDUSTRIAL
- ADSP1047 GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN LA INDUSTRIA
- ADSP1048 PREVENCIÓN Y CONTROL DE RUIDO
- ADSP1049 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
- ADSP1042 ESTRATEGIA Y MANUFACTURA PARA EL MEDIO AMBIENTE

**C-Doc-2018-427.- Creación y revisión del contenido de las materias de la MAESTRÍA EN GERENCIA HOSPITALARIA, de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE.**

En concordancia con la resolución CD.ESPAE.079-2018 del Consejo Directivo de la **Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE**, en la que aprueban el contenido de las materias de la **MAESTRÍA EN GERENCIA HOSPITALARIA**, la Comisión de Docencia, acuerda:



**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** el contenido de las materias de la **MAESTRÍA EN GERENCIA HOSPITALARIA** de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE. El contenido de las materias se encuentra en el sistema [www.postgrados.espol.edu.ec](http://www.postgrados.espol.edu.ec). Las materias se detallan a continuación:

- ESPAE003731 ESTRATEGIAS DE MARKETING EN SALUD.
- ESPAE003715 GERENCIA ESTRATÉGICA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.
- ESPAE003749 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
- ESPAE003756 ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES.
- ESPAE003764 PRODUCTIVIDAD Y SISTEMAS DE CALIDAD.
- ESPAE003772 AUDITORÍA HOSPITALARIA.
- ESPAE003780 GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD.
- ADMP1016 SEMANA INTERNACIONAL

**C-Doc-2018-428.- Planificación académica del periodo enero-septiembre 2019 de la MAESTRÍA EN GERENCIA HOSPITALARIA, cohorte XII, de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE.**

En concordancia con la resolución **CD.ESPAE.080.2018** del Consejo Directivo de la **Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE**, adoptada el 03 de diciembre de 2018, en la que aprueban la planificación académica del periodo enero-septiembre 2019 de la **MAESTRÍA EN GERENCIA HOSPITALARIA, cohorte XII**, la Comisión de Docencia, acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** la planificación académica del periodo enero-septiembre 2019 de la **MAESTRÍA EN GERENCIA HOSPITALARIA, cohorte XII**, de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE. La planificación académica se encuentra en el sistema [www.postgrados.espol.edu.ec](http://www.postgrados.espol.edu.ec).

**C-Doc-2018-429.- Sanción por la rectificación de calificaciones sin la debida justificación.**

Con base en la presentación realizada por el Msig. Freddy Veloz de la Torre, Director de la Secretaría Académica, STA, Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico y la Dra. Sandra Mireya Cabrera Solórzano, asesora del Vicerrectorado Académico, luego del análisis pertinente la Comisión de Docencia acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR:**

Si el personal docente o de apoyo académico solicita un número de rectificaciones mayor o igual al 50% de la cantidad de estudiantes matriculados en el curso, materia o su equivalente, sin la debida justificación, se aplicará una multa correspondiente al 3% del RMU. El cometimiento de esta falta deberá ser reportado por el Subdecano de la Unidad Académica a la Unidad de Talento Humano.”

## DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Consejo Politécnico de la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Se encarga a la Secretaría Administrativa la notificación a las Unidades Académicas, Administrativas, Financieras y demás instancias de la ESPOL, para su respectivo cumplimiento.

### **C-Doc-2018-430 Informe Final de estudios doctorales del becario Mayken Stalin Espinoza Andaluz de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.**

**CONOCER** el informe final de los estudios doctorales del becario Mayken Stalin Espinoza Andaluz de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, quien realizó sus estudios doctorales en Transferencia de Calor, en el Departamento de Ciencias Energéticas de Lunds Universitet, Suecia, según memorando Nro. **DEC-FIMCP-MEM-0389-2018** del 16 de noviembre de 2018, suscrito por Cinthia Pérez, Ph.D., Decana Subrogante de la FIMCP.

### **C-Doc-2018-431 Informe Final de estudios de maestría de la becaria Jenny Pilar Gutiérrez López de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.**

**CONOCER** el informe final de los estudios doctorales de la becaria Jenny Pilar Gutiérrez López de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, quien realizó sus estudios de Master of Science Operations Management Logistics en Eindhoven University of Technology, Países Bajos, según memorando Nro. **DEC-FIMCP-MEM-0390-2018** del 16 de noviembre de 2018, suscrito por Cinthia Pérez, Ph.D., Decana Subrogante de la FIMCP.

>>0<<